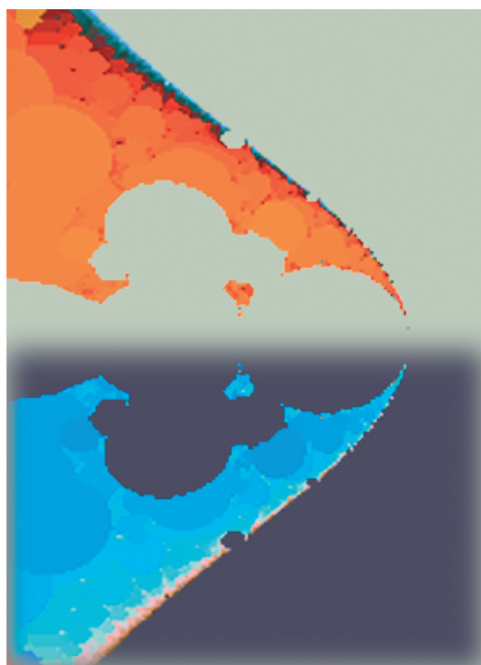


Ana Leonor Pereira  
João Rui Pita  
[ Coordenação ]

# Rotas da Natureza

Cientistas  
Viagens  
Expedições  
Instituições



## Coordenação Científica da Coleção Ciências e Culturas

João Rui Pita e Ana Leonor Pereira

Os originais enviados são sujeitos a apreciação científica por *referees*

## Coordenação Editorial

Maria João Padez Ferreira de Castro

## Edição

Imprensa da Universidade de Coimbra

Email: [impresauc@ci.uc.pt](mailto:impresauc@ci.uc.pt)

URL: <http://www.imp.uc.pt> • Normas de publicação de coleções

## Design

António Barros

## Pré-Impressão

António Resende

Imprensa da Universidade de Coimbra

## Capa

António Barros, com imagem de *E. M. de Melo e Castro*, 2003 [Fractal original gerado no Fractint com tratamento no Photoshop 7.0]; Cortesia: António Barros

## Impressão e Acabamento

SerSilito • Maia

## ISBN

978-989-8074-12-6

## Depósito Legal

.....

## Obra publicada com a colaboração de:

2



C E I S 3 0  
CENTRO DE ESTUDOS  
INTERDISCIPLINARES  
DO SÉCULO XX  
UNIVERSIDADE DE COIMBRA



## Obra publicada com o apoio de:

**FCT** Fundação para a Ciência e a Tecnologia

MINISTÉRIO DA CIÊNCIA, TECNOLOGIA E ENSINO SUPERIOR Portugal

Programa Operacional Ciência, Tecnologia, Inovação do Quadro Comunitário de Apoio III



**Baxter**

João Rui Pita  
Ana Leonor Pereira  
(Coordenação)

Rotas da Natureza  
Cientistas  
Viagens  
Expedições  
Instituições

(Página deixada propositadamente em branco)

Martha Eugenia Rodríguez

*Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina – Facultad de Medicina, UNAM, México*

### **ANÁLISIS DE LA FARMACIA, PERIÓDICO DE LA SOCIEDAD FARMACÉUTICA MEXICANA (1890)**

La edición de revistas, periódicos, semanarios y gacetas fue extensa en el México del siglo XIX. La mayoría de los periódicos que circulaban eran de contenido político; sin embargo, el ámbito científico también tuvo presencia, y a su vez, dentro de éste, hubo muchas publicaciones periódicas especializadas en el área médica, algunas de carácter general, que daban a conocer artículos de todas las especialidades, y otras muy particulares, dirigidas a la difusión de alguna rama en particular, la oftalmología, la cirugía y la salud pública, entre otras.

El presente estudio lo dedicaré al análisis de una publicación que apareció en 1890 bajo el título de *La Farmacia, periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, dedicado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, el cual tuvo una periodicidad mensual y compuesta por 16 páginas en cuarto menor.

Su publicación respondía al ambiente que se vivía; en la segunda mitad del siglo XIX se observa un repunte en la ciencia. Al mismo tiempo que se fundaban instituciones de investigación, como el Instituto Médico Nacional en 1888 para estudiar la flora y la fauna mexicanas y encontrar en ellas diversos recursos terapéuticos, se reestructuraban establecimientos educativos, como la propia Escuela Nacional de Medicina que frecuentemente actualizaba los planes de estudio de las carreras de médico cirujano y de farmacia. De igual manera, se establecieron bibliotecas y museos. Asimismo, en esta etapa surgieron hechos importantes, como la aparición del primer código sanitario de los Estados Unidos Mexicanos elaborado por el Consejo Superior de Salubridad y dado a conocer el 15 de julio de 1891.

Una característica más de la centuria decimonónica fue la conformación de sociedades académicas, algunas integradas por los propios estudiantes de educación superior y la mayoría, por profesionales ya graduados. Para el caso particular de los médicos, gustaban de reunirse, comentar los casos difíciles o relevantes que se les presentaran en las clínicas, traducir y enriquecerse con notas que llegaran del extranjero, externar las necesidades académicas que tenían en la escuela o en el hospital, entre otros motivos. Las sociedades académicas significaban un espacio para los interesados en las actividades intelectuales. La primera corporación que se conformó en el siglo XIX fue la Academia de Medicina en 1836. Para la década de los años 40 se fundó la Sociedad Filoiátrica de México, integrada también por profesionales de la salud.

Más avanzada la centuria aparecieron la Sociedad Filoiátrica y de Beneficencia de los Alumnos de la Escuela de Medicina, la Asociación Médica Pedro Escobedo, la Sociedad Médico-Homeopática Mexicana y muchas otras más. Un distintivo de estas agrupaciones consistió en contar con un órgano de difusión, fuera revista o periódico que se editara semanal, quincenal o mensualmente y que sirviera para dar a conocer los quehaceres de cada una. Fueron publicaciones que incorporaron los elementos de las teorías vigentes en su tiempo.

Como todas las sociedades académicas, la Sociedad Farmacéutica Mexicana, fundada en febrero de 1871, también contó con una publicación propia, *La Farmacia*, que ahora ocupa nuestra atención. Su objetivo consistía en difundir las actividades que llevaran a cabo los miembros de la Sociedad señalada, que en esos momentos enfrentaba una etapa de crisis por la desunión de los farmacéuticos. Para salir de esa situación y evitar la decadencia de la profesión, la Sociedad Farmacéutica luchó fehacientemente, reflejándose este hecho en la publicación de manuscritos que les fueran de interés, que discurrieran sobre el quehacer del farmacéutico.

Los artículos publicados en *La Farmacia* invitaban a la reflexión del lector, a entablar un diálogo entre éste y el escritor, actualizando a todos los interesados en el progreso de su profesión; era un espacio donde existía libertad de expresión, donde publicaban desde los descubrimientos terapéuticos hasta el cambio de domicilio de la botica.

La organización del periódico estableció la presencia de cuatro secciones,<sup>1</sup> la primera enfocada a los artículos de investigación, donde los propios socios eran los autores. La segunda sección contenía material que ayudaría al progreso del cuerpo farmacéutico, como traducciones de artículos extranjeros referentes a los adelantos químico farmacéuticos. La siguiente sección debía difundir los conocimientos de la profesión farmacéutica, los compuestos que se descubrieran, los procedimientos de preparaciones de reconocida utilidad, la legislación farmacéutica e información relevante que los estudiantes dejaran por escrito en sus tesis de grado. La cuarta sección de *La Farmacia* se dedicó a la publicación de avisos; cobró un carácter un tanto comercial, puesto que ahí se anunciaban los productos que elaboraban los farmacéuticos. En fin, el periódico que se relata fue un medio donde quedó plasmada la labor de los farmacéuticos, la compilación, clasificación y análisis de las plantas medicinales, cuyos resultados quedaron escritos en el libro que debía servir de norma a todos los farmacéuticos, la *Farmacopea Mexicana*, que fue objeto de diversas ediciones, la primera en 1846. Para 1874 se publicó la *Nueva Farmacopea Mexicana*, reeditada en 1884 y en 1896.<sup>2</sup>

La Sociedad Farmacéutica señaló que el periódico estaba a disposición de todo el que mostrara interés en su lectura. Las suscripciones se llevaban a cabo en la Botica del Profesor don Francisco Barradas, en la calle de la Joya número 3 de la ciudad de México. Un número suelto costaba \$0.13, mientras que el pedido semestral ascendía a \$0.62, animando al lector para que realizara un pedido al mayoreo.

---

<sup>1</sup> *La Farmacia, periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, México, Imprenta del Círculo Católica, t. I, 1890.

<sup>2</sup> Mariana Ortiz Reynoso. *Las tesis de farmacia del siglo XIX mexicano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2002, p. 16-18.

A través de las páginas del periódico *La Farmacia* se analizó cuál era la situación del farmacéutico en relación con el médico, con el público y con los compañeros de su profesión. Al respecto, Maximino Río de la Loza, presidente de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, señalaba que la farmacia y la medicina caminaban siempre inseparables, no podía avanzar una sin llevarse consigo a la otra, un nuevo descubrimiento de la una, era el adelanto de la otra; en fin, en vista de esa íntima relación científica, era de esperar la buena armonía, desinterés y hermandad de médicos y farmacéuticos, pero en la práctica no era así; el farmacéutico no había merecido del médico las consideraciones del profesorado.

Ante el médico, el farmacéutico estaba desacreditado porque el servicio de las boticas se desempeñaba por medio de individuos prácticos bajo la dirección de un profesor, lo que traía cierta confusión entre el valor personal de ambos. Río de la Loza afirmaba que la profesión había caído en un mayor descrédito porque las autoridades gubernamentales habían permitido que cualquier persona abriera una botica, de ahí que hubieran encontrado militares, abogados y aún mozos de botica como dueños de estos establecimientos; situación que ocasionaba la confusión del verdadero farmacéutico, del hombre de ciencia que ejercía su profesión de manera responsable con el simple especulador, el intruso comerciante que engañaba al público.<sup>3</sup>

Ante este hecho, la situación del médico era de ventaja respecto al farmacéutico, pues en el caso, por ejemplo, de una equivocación injusta del boticario, ya fuera porque en sus preparaciones agregara cantidades exageradas de sustancias activas o equivocara los nombres de las sustancias, el médico era el primero en saberlo, ya porque lo descubriría en vista del efecto producido por el medicamento, ya porque el paciente era el primero a quien consultaba. En estos casos el médico manifestaba a la familia del enfermo haber sido mal despachada la receta, quedando el interesado en el encargo de hacer la reclamación, pero como no eran profesionales de la salud, no recibían explicación alguna, refluendo esto en descrédito de los establecimientos.

Por lo general, los farmacéuticos respetaban al médico, lo llenaban de atenciones y le servían en cuanto podían. Si el médico cometía un error al recetar, que prescribiera una fórmula por otra, el farmacéutico tenía que acudir a él para aclarar el error. Es decir, el médico tenía quien le revisara sus actos, quien le cuidara su honra y lo liberara de todo error porque el farmacéutico era amigo del facultativo.

Para que el farmacéutico tuviera una digna posición ante la sociedad y ante la élite científica, Río de la Loza expresaba que tenía, para empezar, que tener una escuela propia en vez de ser parte de la Escuela Nacional de Medicina. Para que la farmacia como especialidad elevara su estatus, las deliberaciones y determinaciones debían ser libres y hechas solamente por los interesados, únicos conocedores de las necesidades del ramo; es decir, demandaba la independencia de los médicos.

Dado que la medicina y la farmacia tenían que estar unidas por relaciones recíprocas para el buen desempeño de ambas profesiones, Río de la Loza proponía que los médicos cooperaran eficazmente con su buena voluntad a mejorar el despacho de las boticas; para el perfeccionamiento del profesorado farmacéutico sugería la erección de

---

<sup>3</sup> Maximino Río de la Loza, «De algunas dificultades en el despacho farmacéutico y de la necesidad de procurar el mejoramiento de esta facultad» en *La Farmacia*, t. I, 15 de febrero de 1890, p. 5-18.

una escuela especial de farmacia; asimismo expresaba que debían tomarse en cuenta las exigencias injustas del público al juzgar la conducta del farmacéutico y que se reglamentara el establecimiento de boticas, que no cualquiera pudiera establecerlas.

El 15 de enero de 1892 salió a la luz el segundo tomo del periódico que nos ocupa. La redacción señalaba que seguirían publicando las tesis de los alumnos que se presentaran a examen, ya íntegras o extractadas, por tratarse de estudios inéditos; también publicarían todo material que fuera alusivo al ejercicio de la farmacia, fuera antiguo o actualizado. «El objeto que nos guía al hacer este acopio de trabajos, no solamente es darlos a conocer a nuestros lectores especialmente los radicados fuera de la capital, sino también reunir datos que puedan servir más tarde para formar la terapéutica nacional, y mejorar la Farmacopea Mexicana, cuando llegue la vez de hacer nueva edición».<sup>4</sup>

En beneficio de la profesión, la Sociedad Farmacéutica Mexicana solicitaba al gobierno mexicano la creación de una «Escuela Especial de Farmacia»; a través de un manuscrito publicado en nuestro periódico expresaban: «Notable es verdaderamente que una profesión de tanto interés, una profesión de quien depende en muchos casos la vida del enfermo y el prestigio del médico y de la medicina que se aplica, haya quedado estacionaria, haciéndose tanto más perceptible, puesto que otras profesiones han mejorado notablemente.»<sup>5</sup> Queda señalado que 50 años atrás, recuérdese que estamos en 1892, las ciencias médicas eran rudimentarias en México, pero desde que la Escuela de Medicina adquirió un edificio propio, en 1854, pudo organizarse de una manera conveniente y progresar al grado en que se encontraba, nivelándose con los adelantos de la época y haciéndose lugar al lado de las escuelas extranjeras, quienes le guardaban honrosos miramientos.

Los estudios farmacéuticos habían quedado prácticamente estacionados o con muy ligeros beneficios debido a que no contaban con una escuela propia. La formación del farmacéutico no era sencilla, sus conocimientos debían abrazar además de lo relativo a la farmacia propiamente dicha, las ciencias naturales, la geografía, economía, legislación farmacéutica, terapéutica, toxicología, reglas comerciales y muchas materias más, pues había que formar individuos para el profesorado e iniciar a otros en los conocimientos de comercio y fabricación farmacéutica, para emanciparse en lo posible del comercio extranjero. Fue precisamente en esta época cuando las medicinas de patente y los laboratorios médicos europeos llegan a México.

Los farmacéuticos reconocían la importancia de la Escuela Nacional de Medicina, pues de no existir, la especialidad estaría en manos de simples prácticos o curanderos en lo que llaman el arte de curar; quedaba reconocido que estaban en manos de hombres instruidos en la ciencia de curar, pero al lado de la escuela de medicina, hacía falta la escuela de farmacéuticos, aunque el gobierno pudiera argumentar que era evidente el escasísimo número de alumnos que cursaban la carrera, y se supone que en vista de esto sería inútil la creación de la Escuela Especial de Farmacia. El presidente y primer secretario de la Sociedad Farmacéutica, Maximino Río de la Loza y Francisco Barradas respectivamente, respondían a esto que se debían formar escuelas para los alumnos y no alumnos para las escuelas.

---

<sup>4</sup> «A nuestros lectores» en *La Farmacia*, t. II, 15 de enero de 1892, p. 1-2.

<sup>5</sup> «Escuela Especial de Farmacia» en *La Farmacia*, t. II, 15 de febrero de 1892, p. 25-29.



El tercer tomo del periódico *La Farmacia*, publicado en 1894 decía en su introducción: «*La Farmacia* seguirá siendo como hasta ahora una publicación esencialmente científica pero tratará también de aquellas cuestiones que impliquen la defensa de los intereses profesionales y por último no descansará en su empeño de procurar verdadera utilidad a sus lectores de quienes espera benevolencia y protección».<sup>6</sup> Quedaba escrito que la publicación contribuiría al adelanto moral y material de la profesión farmacéutica. El tomo IV del periódico en cuestión reiteraba que se hacía necesaria la difusión de los conocimientos científicos del ramo, e indispensable la existencia de publicaciones que levantaran la voz en defensa de sus intereses profesionales tan vulnerados por la ignorancia y la especulación.

La publicación que nos ocupa gozó de aceptación nacional e internacional; circuló no sólo en la capital e interior de la república, sino también en Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, España, Estados Unidos y Repúblicas Hispano-Americanas, países que a su vez enviaban sus publicaciones a México.

*La Farmacia* publicó la reseña de los trabajos presentados en el Segundo Congreso Médico Mexicano celebrado en San Luis Potosí en 1894; artículos sobre la conveniencia de uniformar la enseñanza farmacéutica en todas las escuelas oficiales de la república; la necesidad de crear una escuela propia de los farmacéuticos; la situación laboral de éstos; las propiedades terapéuticas de diversas plantas y de productos químicos; higiene; instituciones de investigación; prescripciones médicas; asepsia y conservación de los medicamentos; consideraciones sobre el uso de medicinas de patente, entre otros.

Escriben en el periódico citados farmacéuticos de gran renombre, entre ellos Maximino Río de la Loza, José María Lasso de la Vega y Juan B. Calderón que en diferentes momentos ocuparon la presidencia de la Sociedad Farmacéutica Mexicana; Ricardo Arévalo, Alejandro Uribe, Felipe García Flores, entre muchos más.

En 1907 se publicó el último volumen de la primera época del periódico *La Farmacia*, el tomo 16, que abarcó únicamente los meses de enero a octubre, en vez de llegar hasta diciembre, como solía hacerse. Diez años más tarde, el 1 de agosto de 1917 se reanudó la segunda época de la publicación citada, bajo el título de *La Farmacia, periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana (Unión Nacional de Farmacéuticos Científico-Cooperativa)*.

El primer número de la segunda época expresó que la Sociedad Farmacéutica Mexicana había desaparecido por anacrónica, por no ir acorde con el progreso de las modernas agrupaciones y porque ya había cumplido su misión en una primera etapa de su vida. La segunda etapa de la Sociedad dio inicio el 23 de septiembre de 1916. Sus ideales fueron los mismos que la anterior, pero ahora también con un espíritu cooperativo, ya que proporcionaría a los farmacéuticos socios medicamentos a precios más bajos que cualquier almacén.<sup>7</sup>

En la Hemeroteca Nacional existen 16 tomos de la primera época, publicados entre 1890 y 1907 y 9 tomos de la segunda, editados entre 1917 y 1940. Todos ellos constituyen una importante fuente de información para el historiador de la ciencia; consultando tomo por tomo el lector puede bien reconstruir el desarrollo de la profesión farmacéutica en México.

---

<sup>6</sup> «Introducción» en *La Farmacia*, t. III, 15 de julio de 1893, núm. 1, p. 3-4.

<sup>7</sup> *La Farmacia*, Segunda época, t. I, Núm. 1, 1 de agosto de 1917, p. 3-4.

2 Coleção  
Ciências e Culturas  
Coimbra 2006

